



# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

SERVICIO POSTAL MEXICANO (820704)

MARZO 2015

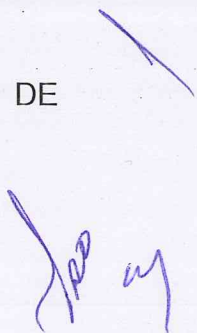
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 83 DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO Y 66 DE SU REGLAMENTO

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**INDICE.**

- I. ANTECEDENTES.
- II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 27 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.
- III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.
- IV. BIENES VENDIDOS DEL 27 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.
- V. BIENES DESTRUIDOS DEL 27 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.
- VI. BIENES DONADOS DEL 27 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.
- VII. BIENES DEVUELTOS DEL 27 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.
- VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 27 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.
- IX. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.
- X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 27 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.
- XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.



- XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 27 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.
- XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.
- XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 27 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.
- XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ART.13 DE LA LIF ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

ANEXO 3.- BIENES TRANSFERIDOS DEL 27 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

ANEXO 4.- BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

ANEXO 5.- BIENES MUEBLES VENDIDOS DEL 27 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.



## **I. ANTECEDENTES**

Mediante Convenio de Colaboración firmado el 27 de mayo del 2014 por el Servicio Postal Mexicano "SEPOMEX" y por la otra parte, el Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en adelante el "SAE" se establecen los términos y condiciones mediante los cuales "SEPOMEX", llevará a cabo la transferencia al "SAE" de diversos bienes patrimoniales y respecto de los cuales pueda disponer, a efecto de que éste proceda a su venta, donación o destrucción, mediante los procedimientos que se encuentran previstos en la LFAEBSP y su Reglamento.

"SEPOMEX" mantendrá la administración, guarda y custodia de los vehículos y motocicletas transferidos, hasta en tanto no se formalice su enajenación. En este supuesto, "SEPOMEX" otorgará las facilidades para que tanto los terceros especializados, valuadores y posibles compradores, entre otros puedan llevar a cabo visitas para valorar e identificar los bienes que ponga a disposición del "SAE", para lo cual designara una persona que servirá como enlace o contacto en cada uno de los lugares en donde resguarde y se localicen los bienes motivo de la transferencia.

Únicamente y en casos excepcionales los bienes que pretenda transferir "SEPOMEX" podrán ser entregados al "SAE" para su administración y posterior enajenación, en cuyo caso, los gastos de administración, vigilancia, seguros, regularización, pago de impuestos y/o derechos que se causen, entre otros, serán cubiertos por el "SAE", observando lo señalado en el artículo 89 de la LFAEBSP.

## **II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 27 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

Del 27 de mayo al 31 de diciembre del 2014, mediante 8 actas de recepción y dictamen a los bienes se procede la transferencia de 773 bienes muebles propiedad del "SEPOMEX" de acuerdo al listado y especificaciones descritas en Anexo 3 de este informe.

## **III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

Al 31 de diciembre del 2014, se encuentra en administración 95 bienes muebles transferidos por "SEPOMEX", mismos que se detallan en el Anexo 4 del presente informe.

#### **IV. BIENES VENDIDOS DEL 27 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

Del 27 de mayo al 31 de diciembre del 2014, el SAE realizó la venta de 678 bienes muebles transferidos por "SEPOMEX"; mismos que se detallan el Anexo 5 del presente informe.

#### **V. BIENES DESTRUIDOS DEL 27 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

Por el periodo que se informa, el SAE no realizó destrucciones de bienes transferidos por "SEPOMEX".

#### **VI. BIENES DONADOS DEL 27 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

Durante el periodo que se informa, el SAE no realizó donaciones de bienes transferidos por "SEPOMEX".

#### **VII. BIENES DEVUELTOS DEL 27 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

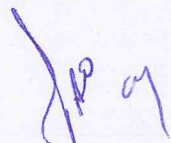
Por el periodo que se informa, el SAE no realizó devoluciones de bienes transferidos por "SEPOMEX".

#### **VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 27 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Derivado de los procesos de enajenación llevados a cabo en el periodo que se informa, se registraron ingresos por ventas de bienes muebles, por un total de \$1'655,580.89 (Un millón seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos ochenta pesos 89/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado:

<b>EVENTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL</b>
SEM 17/14	197,413.79	31,586.21	229,000.00
SEM 18/14	216,775.81	34,684.19	251,460.00
SEM 19/14	331,222.39	52,995.61	384,218.00
SEM 21/14	910,168.90	145,627.10	1,055,796.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,655,580.89</b>	<b>\$ 264,893.11</b>	<b>\$ 1,920,474.00</b>

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)



**IX. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo, se han obtenido ingresos desde el inicio de la transferencia y hasta el 31 de diciembre del 2014, por un total de \$1'655,580.89 (Un millón seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos ochenta pesos 89/100 M.N), más el impuesto al valor agregado correspondiente, integrados por los siguientes eventos:

EVENTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
SEM 17/14	197,413.79	31,586.21	229,000.00
SEM 18/14	216,775.81	34,684.19	251,460.00
SEM 19/14	331,222.39	52,995.58	384,218.00
SEM 21/14	910,168.90	145,627.10	1,055,796.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,655,580.89</b>	<b>\$ 264,893.11</b>	<b>\$ 1,920,474.00</b>

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)

**X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 27 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

No aplica ya que "SEPOMEX" no transfirió bienes inmuebles.

**XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

No aplica ya que "SEPOMEX" no transfirió bienes inmuebles.

**XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 27 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo y como consecuencia de la administración del encargo, se han obtenido ingresos por el periodo que se reporta, por un total de \$1'675,747.23 (Un millón seiscientos setenta y cinco mil setecientos cuarenta y siete pesos 23/100 M.N.), integrados por los siguientes conceptos:



ONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
Venta de bienes muebles	1,655,580.89	264,893.11	1,920,474.00
Rendimientos bancarios	6,924.70	-	6,924.70
Pena convencional por penalización	13,241.64	-	13,241.64
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,675,747.23</b>	<b>\$ 264,893.11</b>	<b>\$ 1,940,640.34</b>

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)

### XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo y como consecuencia de la administración del encargo, se han obtenido ingresos desde el inicio de la transferencia y hasta el 31 de diciembre del 2014, por un total de \$1'675,747.23 (Un millón seiscientos setenta y cinco mil setecientos cuarenta y siete pesos 23/100 M.N.), integrados por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
Venta de bienes muebles	1,655,580.89	264,893.11	1,920,474.00
Rendimientos bancarios	6,924.70	-	6,924.70
Pena convencional por penalización	13,241.64	-	13,241.64
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,675,747.23</b>	<b>\$ 264,893.11</b>	<b>\$ 1,940,640.34</b>

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)

### XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 27 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

Las diversas unidades administrativas de este organismo descentralizado en la atención al encargo solicitado, durante el periodo que se reporta realizaron erogaciones para la atención del mismo por un monto de \$137,000.26 (Ciento treinta y siete mil pesos 26/100 M.N.), más los impuestos correspondientes (IVA, Retenciones de IVA e ISR), que están directamente relacionadas con las actividades para la recepción, administración, regularización, mantenimiento y enajenación de los bienes transferidos por "SEPOMEX".



Se adjunta el detalle de los rubros que integra el monto de los costos:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	RETENCIONES		TOTAL
			IVA	ISR	
Terceros especializados	6,247.48	999.60	-	-	7,247.08
Comisiones bancarias	679.62	108.74	-	-	788.36
Avalúos y/o justipreciaciones	14,182.50	2,269.20	-	-	16,451.70
Art. 13 LIF (7% sobre ventas)	115,890.66	-	-	-	115,890.66
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 137,000.26</b>	<b>\$ 3,377.54</b>	-	-	<b>\$ 140,377.80</b>

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)

#### XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

Las diversas unidades administrativas de este organismo descentralizado en la atención al encargo solicitado, desde la fecha de transferencia y hasta el 31 de diciembre del 2014, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un monto de \$137,000.26 (Ciento treinta y siete mil pesos 26/100 M.N.), más los impuestos correspondientes (IVA, Retenciones de IVA e ISR), que están directamente relacionadas con las actividades para la recepción, administración, regularización, mantenimiento y enajenación de los bienes transferidos por "SEPOMEX".

Se adjunta el detalle de los rubros que integran el monto de los costos:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	RETENCIONES		TOTAL
			IVA	ISR	
Terceros especializados	6,247.48	999.60	-	-	7,247.08
Comisiones bancarias	679.62	108.74	-	-	788.36
Avalúos y/o justipreciaciones	14,182.50	2,269.20	-	-	16,451.70
Art. 13 LIF (7% sobre ventas)	115,890.66	-	-	-	115,890.66
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 137,000.26</b>	<b>\$ 3,377.54</b>	-	-	<b>\$ 140,377.80</b>

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)

(\*) El monto que se muestra en el rubro de "Artículo 13 LIF (7% sobre ventas)" por un monto acumulado de \$115,890.66 obedece a la aplicación de los costos indirectos de operación que corresponden al 7% sobre ventas con cifras al 31 de diciembre del 2014, sin embargo, este importe incluye la cantidad de \$63,711.82 cuya afectación a la fecha no se ha llevado cabo.





**SERVICIO POSTAL MEXICANO (820704)  
ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO  
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

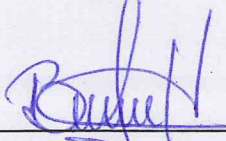
DESCRIPCIÓN	Por el periodo de Mayo a Dic 2014	Acumulado al 31 de Dic 2014
<b>INGRESOS</b>		
Venta de Bienes Muebles	1,655,580.89	1,655,580.89
Rendimientos Bancarios	6,924.70	6,924.70
Penalizaciones	13,241.64	13,241.64
	<b>1,675,747.23</b>	<b>1,675,747.23</b>
<b>IVA GENERADO POR VENTAS</b>	<b>264,893.11</b>	<b>264,893.11</b>
<b>(A) Total Ingresos</b>	<b>1,940,640.34</b>	<b>1,940,640.34</b>
<b>COSTOS</b>		
Terceros Especializados	6,247.48	6,247.48
Comisiones Bancarias	679.62	679.62
Avalúos y/o justipreciaciones	14,182.50	14,182.50
Art.13 LIF (7% sobre ventas)	115,890.66	115,890.66
	<b>137,000.26</b>	<b>137,000.26</b>
<b>IVA PAGADO</b>	<b>3,377.54</b>	<b>3,377.54</b>
Retención de IVA	0.00	0.00
Retención de ISR	0.00	0.00
	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>(B) Total Costos</b>	<b>140,377.80</b>	<b>140,377.80</b>
Entero de Retenciones	0.00	0.00
Entero de IVA cobrado	119,266.01	119,266.01
<b>(C) Total Enteros</b>	<b>119,266.01</b>	<b>119,266.01</b>
<b>( A ) - ( B ) - ( C ) INGRESO NETO</b>	<b>\$1,680,996.53</b>	<b>\$1,680,996.53</b>
IVA cobrado por Enterar	145,627.10	145,627.10
Importe Enterado en Febrero 2015	699,324.20	699,324.20
<b>REMANENTE</b>	<b>\$ 836,045.23</b>	<b>\$ 836,045.23</b>

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE

**Notas:**

- 1) El importe de \$ 145,627.10 corresponde al IVA causado en el mes de diciembre del 2014, el cual se entera en el mes de enero del 2015.
- 2) En febrero 2015 se entregó a SEPOMEX la cantidad de \$ 699,324.20 correspondiente al Entero de Recursos con cifras al 30 de noviembre de 2014.

Elaboró



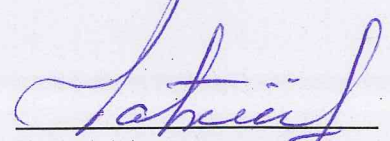
L.C. Belinda Hernández Galván  
Marcelo de Los Santos y Cía. S.C.

Supervisó



L.C. Gabriela Valle Zavala  
Administradora de Registro y  
Control de Entidades Transferentes "2"

Autorizó



C.P. Patricia Andrade Ochoa  
Coordinadora de Rendición de Cuentas  
con Entidades Transferentes "A"

**SERVICIO POSTAL MEXICANO (820704)  
ANEXO 2.- DETALLE DEL ARTICULO 13 DE LA L.I.F.  
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

PROCESO DE VENTA	IMPORTE (*1)	DESCUENTO 7% (*2)
SEM 17/14	197,413.79	13,818.97
SEM 18/14	216,775.81	15,174.31
SEM 19/14	331,222.39	23,185.57
SEM 21/14	910,168.90	63,711.82
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,655,580.89</b>	<b>\$ 115,890.66</b>

\*1 Antes de Impuesto

\*2 Aplicación del Artículo 13 de la LIF

ANEXO 3.- BIENES TRANSFERIDOS DEL 27 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

ANEXO 4.- BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

ANEXO 5.- BIENES MUEBLES VENDIDOS DEL 27 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.